

Del Verano

Cerradas las Cortes, los ministros parecen, dispuestos por una temporada estar al estudio detenido de los asuntos de «mayor cuantía» en sus respectivos departamentos, y los diputados, cansados de ocupar por tanto tiempo, y sin interrupción sus escaños, vuelven á atender sus intereses particulares, «puestos» para sus energías á los generales de la nación, y pronto verán la ciudad y el baneario en que les conviene acabar el verano.

Lo mismo, aunque con más ruido, han de hacer los consejeros de la Corona y los jefes de todas las minorías y sus partidarios.

No se puede recobrar con menos la «intensa» labor legislativa de la que todavía quedan proyectos en pie.

Todo eso podría pasar si efectivamente se hubiese hecho por los Cuerpos colegisladores algo más, verdaderamente beneficioso para el país.

Pero en el cúmulo de leyes y de Reales decretos y disposiciones de todo género, hay en realidad pocas que puedan ser incluidas en aquella acepción.

Entre el proyecto de escuadra, el de Comunicaciones marítimas y el de Administración local ha estado embargada todo el tiempo, la preferente atención del señor Maura y su gabinete, y para su resultado, después de tanta discusión y farsa tanta, hubiera sido preferible acabar antes y aprovechar el tiempo mejor.

Menos mal que entre la comezón que ha entrado al señor Lacierva por reformar las costumbres desde la *Gaceta*, corresponden á su ministerio las reformas en los servicios de Correos y Telégrafos, en las cuales ha tenido colaboración principal el señor Ordoñez, y que el señor Rodríguez San Pedro acaba de crear un centro de grandes beneficios para el Magisterio.

Incurrimos en el defecto de siempre; aumentar leyes á otras leyes, corregir nuestra colección ya nutridísima, y luego, á descansar.

Esto, está bien cuando no se tiene nada que hacer, pero aquí nos falta mucho todavía y no precisamente desde los diarios oficiales.

Porque el malestar es cada vez más agudo y más extenso.

*
**

La nebulosa de Marruecos, en vez de aclararse, parece que adquiere tonos más sombríos.

Hay periódico que habla de posibles choques con nuestras tropas y de haber sido declarada la *guerra santa* por algunas tribus africanas, dispuestas desde luego á la resistencia.

Creemos que tales informes serán exagerados y hasta desprovistos de fundamento, pero es lo cierto que nuestro Gobierno ha autorizado á toda prisa un crédito de más de tres millones de pesetas para reforzar nuestras plazas en el imperio Mogrebino.

Puede ser una previsión conveniente, y es desde luego un hecho significativo. Como previsión debió señalarse antes de ahora.

La prensa catalana, deseosa de mayor expansión para el comercio de aquella región, pide que no padezca en lo más mínimo la dignidad de España.

La prensa española y la madrileña, los mismos periódicos que desde sus redacciones midieron nuestras fuerzas con las norteamericanas, hablando de triunfos para las armas españolas, se muestran ahora contrarios á toda aventura guerrera.

Y quizá en las cancillerías europeas, se hable de España, entre notas y más notas, de conductas para lo porvenir.

Necesita nuestro Gobierno gran pru-

dencia y no menos tino para proceder con acierto en esta cuestión.

El patriotismo de hoy, á nuestro juicio, consiste, si circunstancias muy excepcionales no lo impidiesen, en laborar por la paz, en afianzarla más cada día.

La reivindicación de nuestros desastres está en hacernos fuertes, en desenvolver todas nuestras fuentes de riqueza, huyendo de todo cuanto pueda debilitarlas.

«Las guerras han asolado á España durante muchos años.» Abramsos, pues, nuevas eras para lo porvenir.

Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor corresponsal)

Madrid 13 Junio.

La nota oficiosa del Consejo celebrado á última hora de ayer tarde en el domicilio del Sr. Maura ha sido un sedante para todas las angustias y todas las alarmas que ya venían sintiéndose por lo de Marruecos.

En este asunto tendremos probablemente este verano un manantial inagotable de información. Dios quiera llevarnos de su mano para no escurrirnos, ni dejar que nadie se salga del tiesto por querer abusar del tema más de lo que fuera menester.

Por ahora el Gobierno da muestras de circunspección y de obligada parsimonia. Va *passi passu* con paso igual y firme; consiguiendo no hay razón ninguna para el pesimismo que expresan los más, ni para el optimismo que, hasta ahora, sólo significan contados españoles.

Un mal cierto é irreparable fué que cuando la guerra con los Estados Unidos se abusara tocando á todo pasto la *Marcha de Cádiz*, mas la tortura de aquellas amargas y desventuradas jornadas ni el recuerdo triste que de ellas guardamos puede ni debe ser la razón ó la conveniencia que se invoque para dejar de hacer una muy conveniente manifestación militar en nuestra casa propia, pero en donde una vecindad inquieta y belicosa suele molestar más de lo debido, tal vez por considerarnos más débiles de lo que en realidad somos.

En eso consiste hoy el único problema que tenemos pendiente con Marruecos.

¿Se quieren escusar los gastos que imputan los modestos preparativos militares que se hacen? ¡Ah! pues en este caso no pensemos en Marruecos ni siquiera en lo que allí tenemos.

Abandonémoslo definitivamente para evitar la tristeza de que algún día nos echen malamente. Pero, como esto no es posible, como ello además sería una insensatez, el gobierno, con previsión estimable, concierta un plan adecuado á todas las circunstancias que se presentan. El mal, según aquel dístico de Ovidio, debe alejarse en sus comienzos. Sobre que hemos caído tan bajos en el concepto de la gente marroquí, tan déhiles nos creen los rifeños que son poco menos que imprescindibles, inexcusables las *súplicas armadas* del romano.

Vale más precaución que confianza, exclamaba á menudo Cesar Augusto.

La imprevisión que demostramos en Melilla nos resultó cara en demasía. No por el poco airoso papel que allí hicimos liándonos á tiros con los moritos, sino porque lo de Melilla nos descubrió á otros enemigos más numerosos y más fuertes, que sólo buscaban ocasión propicia para dejar á España sin los restos muy codiciables ciertamente de su glorioso patrimonio colonial.

¿Acaso la insurrección de Cuba no surgió inmediatamente después de salir de aquel ahogo de Melilla?

Hagamos una poca de memoria. Y también, si ello es posible, hagamos entendimiento.

De cuando Bismark dijo que Marruecos no valía la vida de un granadero, hasta hoy han transcurrido algunos años, los suficientes para que el gobierno alemán haya reetificado totalmente con sus actos la famosa frase del célebre canciller.

No es de desear la guerra, claro está; más la manera de oviarla estriba en prepararse para ella.

Si vis pacem, para bellum.

Sólo así y teniendo en cuenta, naturalmente, las circunstancias que nos rodean en Marruecos, aseguraremos la paz de que tan necesitada se halla España...

14 Junio 909.

No ha sido muy buena la impresión que en Francia, nuestra simpática aliada, ha causado la referencia de los preparativos militares que se están haciendo para nuestras plazas de Africa.

Por lo menos, el anuncio de la acción militar que el Gobierno organiza ha suscitado todo género de recelos en nuestros aliados.

Esto es para que uno se fie de inteligencias, cordialidades y otras armas al hombro.

Un periódico de la importancia de *Le Journal* que tan poderosa y decisiva influencia ejerce en la opinión del país vecino, refleja con claridad absoluta todas las inquietudes que en Francia ha despertado la actitud de nuestro gobierno, al punto de considerar imprudente una iniciativa de natural y lógica previsión, reparadora á la vez de olvidos y abandonos que antes de ahora nos echaron en cara los buenos aliados con una ironía á veces fina, á veces desgarradora é implacable.

Pues bien, ahora sale *Le Journal*, y con él otros periódicos, señalando peligros, á nuestro modo de ser, imaginarios.

Véase la clase de consideraciones que al colega parisién le sugieren los preparativos que hace nuestro Gobierno y cuya finalidad al presente no es otra que la de demostrar á los rifeños que somos algo más de lo que ellos creen.

«La política seguida en Madrid—dice—está conforme con los tratados, si se mantiene dentro del cuadro trazado, pero ¿no corre tal vez el riesgo de traspasarlos? ¿No se podrá temer que el Gobierno español se vea arrastrado más allá de lo que dicen y acaso más allá de lo que él desea?»

«Todo el problema—añade después—se reduce á averiguar si la operación militar es oportuna, si es *håbil aparentar* (el suelto no tiene desperdicio) que se amenaza la integridad de Marruecos en un momento en que se están preparando negociaciones con un Sultán muy celoso de su independencia.»

Todo el esorito de *Le Journal*, á despecho de la perfecta inteligencia que á Francia nos une en lo de Marruecos, tiene una intención miureña, pero en estas palabras se subraya mucho más.

Analiza las últimas declaraciones de nuestro ministro de Estado y pregunta: —¿Pero no se teme provocar con esa presión sobre el Majzen una provocación preñada de peligros?»

El lenguaje de *Le Journal* descubre los sentimientos del pueblo francés respecto de España y en lo que á España le incumbe hacer en Marruecos.

Y por si *Le Journal* no dijera bastante, otros periódicos califican de pueril la impaciencia del gobierno español.

Se ha recibido un despacho telegráfico de D. Carlos, nombrando su delegado en España, en sustitución de D. Matías Barrio y Mier, al Sr. Felíu.

Hemos oído asegurar que esta designación ha producido sorpresa y disgusto entre significados tradicionalistas.

M.

Las reformas de Correos y Telégrafos

Nueva organización de Correos.

(CONTINUACIÓN)

La inspección.—Los tribunales de honor.—Haber pasivos.

Base cuarta. Para secundar la gestión del Centro directivo, funcionará, además de la inspección central, una regional y otra de ambulantes, enlazadas convenientemente para una acción común. El ministro de la Gobernación podrá nombrar libremente los inspectores entre los funcionarios de Correos.

Con independencia del procedimiento administrativo, se establecen en el Cuerpo de Correos los tribunales de honor, los que tan sólo podrán formarse en los casos que determine el reglamento, y únicamente sus resoluciones serán ejecutivas cuando sean aprobadas por Real orden, y si no se interpone por el interesado el recurso contencioso-administrativo, dentro del término legal, por quebrantamiento en los procedimientos.

Base quinta. Serán de abono para la clasificación pasiva de los empleados del Cuerpo de Correos los servicios que hubieran prestado en las suprimidas clases de aspirantes de Correos, y servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

Ciento cincuenta y ocho vagones-correos. Edificios para oficinas.

Base sexta. Se procederá á contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de los 150 vagones-correos necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, á cuyo efecto se concede un crédito de «des millones ochocientos cinco mil pesetas». Para el pago del material que las reformas de Correos exigirán se concede igualmente un crédito de «un millón trescientas treinta y seis mil pesetas».

Base séptima. Se construirán en las capitales de provincia, y en Cartagena, El Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos, dentro del crédito de «veintitrés millones quinientas mil pesetas» que se concede para esa atención, y que podrá gastarse en varios ejercicios, con arreglo á las necesidades de las obras.

El Gobierno queda autorizado para incluir en el plan de edificaciones las Casas-Correos de Linares y Manresa, previas las ofertas de los solares por los respectivos Municipios y la inclusión de las partidas necesarias en los presupuestos del Estado.

Tarifas de franqueo.

Base octava. Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificados y seguro para la correspondencia del interior del reino, posesiones en Africa y oficinas españolas en Marruecos.

Cartas, 0'10 pesetas hasta 20 gramos, aumentándose 0'05 pesetas por cada 10 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0'05 pesetas. Idem id. dobles, 0'10 id.

Impresos, 0'01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios, la misma tarifa que para impresos, con un importe mínimo de 0'10 pesetas.

Periódicos, un céntimo por cada 150 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Muestras y medicamentos, 0'05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción.

Derecho de certificado, 0'25 pesetas por objeto, limitando á 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derecho de certificado para el interior de las poblaciones, 0'10 pesetas. Caso de extravío la indemnización será de 10 pesetas.

Pliegos con valores declarados, el franqueo que les corresponda como cartas, según su peso: el derecho de certificado, y además, en concepto de seguro, 0'10 pesetas por cada 500 declaradas ó fracción.

Pliegos de valores declarados con fondos públicos y demás valores cotizados, el franqueo correspondiente como cartas, según su peso; el derecho de certificado, y en concepto de seguro, 0'05 por cada 500 pesetas declaradas ó fracción.

Objetos asegurados, el derecho de franqueo, á razón de 0'05 pesetas por cada 50 gramos de peso ó fracción; el de certificado y el de seguro, igual al señalado para los valores declarados.

Valores en metálico, 0'35 pesetas, conjunto de los derechos de franqueo y certificado, cualquiera que sea el peso.

Interior de las poblaciones:

Cartas, 0'05 por cada 20 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0'05.

Idem idem dobles, 0'10.

Restantes clases, 0'05 por cada objeto, no excediendo su peso de 500 gramos.

La tarifa de apartados en las poblaciones en que se suprima el derecho de entrega á domicilio de las cartas del interior del reino, será la siguiente:

Apartado ordinario, 1'50 pesetas al mes, Idem con casillero americano de la dimensión más reducida, 2'50 pesetas mensuales.

Por cada vez que se duplique la capacidad de la caja, una peseta mensual.

El Gobierno podrá aplicar la anterior tarifa de apartados, cuando las circunstancias le aconsejen, en todas las poblaciones que lo estime conveniente, aunque subsista el derecho de repartido á domicilio.

(Continuará)

Crónica nacional

Valencia.—En el teatro Pizano se ha verificado esta tarde el Congreso Socialista. El público era muy escaso.

Del 22 al 24 de Junio pernoctará en Valencia una expedición de turistas mallorquines.

Se ha celebrado con verdadero éxito la carrera automovilista, para la que había inscritos 28 automóviles.

Ganó el primer premio don J. Cera; el se-



LA SEÑORA

D.^a Eustaquia Martínez Tejero de Bravo

Ha fallecido á la una de hoy, á los 28 años de edad,
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado viudo, D. Hermenegildo Bravo; hijos, Francisco, Encarnación, Carmen y Hermenegilda; madre, doña Eustaquia; hermanos, Abdón, María, Luisa, Alfonso, Trinidad y Felisa; abuelas, doña Juana y doña Felipa; hermanos políticos, Vicente Bravo, José Arribas, Josefa Ayllón y Manuela Fonseca (ausentes), tíos, primos y demás familia;

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la misa de entierro que tendrá lugar el jueves próximo, á las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el templo.

Soria 15 Junio de 1909.

gundo el Vizconde de San Germán y el 3.º don A. Roca.

Los subdelegados de sanidad han sido agasajados en Miramar.

El Congreso Obrero se celebrará durante los días 14, 15 y 16 del próximo mes de Septiembre.

Galicia.—El catedrático de Oviedo señor Altamira, antes de embarcar para América, visitó el cementerio y depositó un ramo de flores sobre la tumba de la que fué ilustre escritora y distinguida hablista doña Concepción Arenal.

Al zarpar el vapor «Avón» que conduce al catedrático español el pueblo de Vigo ha dado vivas á España, América latina, Galicia y Altamira.

Andalucía.—Ha llegado á Granada el jefe de los liberales señor Moret. Esperábanle en la estación los elementos liberales de la población y numerosas comisiones.

Pasó con el señor La Chica por La Alhambra. Se dice que descansará diez días en aquella población.

En un cortijo de Jerez de la Frontera se produjo un incendio en el que se quemaron unas 3.500 arrobas de paja.

Los obreros agricultores de Jerez de la Frontera han acordado declararse en huelga por no conceder los patronos aumento de jornal.

Aragón.—Se ha celebrado en el Casino del Arrabal, el mitin republicano anunciado y organizado por la Juventud republicana de Zaragoza. Hubo gran entusiasmo y derroche de vivas á Lerroux.

En Quinto y La Taida ha sido muy bien recibido el Sr. Gobernador civil.

Canarias.—En la función celebrada en el Teatro Galdós á beneficio de las familias pobres de la isla de Fuerteventura se vendieron todas las localidades á precios elevados.

Han entrado en el puerto de Las Palmas, dos cruceros yanquis. Contra lo que es de rigor en cuestiones diplomáticas los buques norteamericanos no saludaron á la plaza. Hácense con este motivo muchos y variados comentarios.

Castilla.—Hoy se reunirán en Valladolid los iniciadores de la creación de «El Armónico Vallisoletano».

Los mercados continúan en todo Castilla de modo invariable y con las mismas cotizaciones que en los últimos días.

En Santander se ha recibido solemnemente un carro de auxilios, que los montañeses residentes en la Habana, regalán al Real Cuerpo de Bomberos voluntarios de dicha ciudad.

Cataluña.—En la montaña del Tibidabo se ha celebrado una lucida fiesta colomboyfíla.

Se asegura que en Barcelona se na han notado efectos sísmicos de alguna intensidad.

En el Fomento del Trabajo, dió en la noche del domingo una conferencia sobre los asuntos de Marruecos, el Sr. De Buen. Se declaró partidario de la expansión comercial de España en Marruecos, y aseguró que actualmente no hay peligro en Africa para nuestros intereses.

Vizcaya.—En Baracaldo se ha celebrado una manifestación para pedir la rebaja del pan. Acudieron miles de obreros de Luchana, Desierto, Sestao, Plencia y Galdácano.

En una bandera se leía «Pan ó hambre» escrito por un manifestante.

Sección religiosa.

Santos de mañana miércoles.—Santos Juan Francisco de Regis, S. J., confesor, Quirico, Julita, Aureo y Justina, mártires.

Santos del jueves.—Santos Anastasio, Félix, Digna é Inocencio, mártires, Besarión y Bamerio, confesores.

CULTOS

Se celebra misa solemne todos los días en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve menos cuarto, acabada Tercia.

Mañana miércoles á las diez de su mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, misa solemne de Ministros, con Exposición de S. D. M. por la Octava del Corpus, predicando el Lic. D. Manuel Hortal, y por la tarde á las seis despues de horas canónicas, solemne procesion por la carrera de costumbra.

El jueves en la Insigne Iglesia Colegial á las diez y media de la mañana, misa solemne con exposicion de Su Divina Majestad, como todos los días de la Octava, predicando el doctor don Manuel Requejo, Canónigo Magistral; y por la tarde despues de Horas canónicas solemne procesion con el Santísimo Sacramento por las calles acostumbradas.

Anuncio.—Desde el día 1.º de Junio, sale para los Baños de Arnedillo un coche diario, según costumbre de años anteriores.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

Pedrajás

Han salido para Dombellas el párroco de este pueblo D. Nicanor Sancho, y para Vinuesa D. Marcelina Vera. Feliz viaje.

—El aspecto de los campos es bueno, esperando una cosecha abundante, si no hay algún contratiempo atmosférico.

—Se encuentran enfermas doña Concepción Pérez y doña Faustina Tejero, esposa de don Juan Pérez. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Se encuentra en esa capital el hermano de D. Nicanor Sancho con el fin de que le sea practicada una operación quirúrgica.

—Disfrutamos una temperatura impropia de la estación en que nos encontramos con lluvias frecuentes y vientos fríos. *C. del Campo.*

Peroniel

El aspecto de los campos es bueno, aunque les han perjudicado algo las últimas escarchas.

—Se ha celebrado el día 6 de los corrientes la fiesta patronímica en honor de la Santísima Trinidad, habiendo estado encargado de dirigir la divina palabra el elocuente orador don José Andrés, cura párroco de Narros, no dejando nada que desear en su encargo.

La concurrencia de forasteros ha sido como nunca, á causa de haber llovido copiosamente, pasándose la fiesta sin incidente ninguno.

—Ayer salieron para tomar las aguas de Navajún doña Francisca Almajano, esposa de nuestro amigo D. Julián Delso, y D. Leoncio Benedit, hijo del señor alcalde de este pueblo. Les deseamos regresen bien-Cándido Roncal.

El ferrocarril de Castejón á Olvega

Recibimos hoy un número de *La Ribera de Navarra*, en el que aparece, un artículo hablando de este enojoso y larguísimo asunto.

El diario católico de Tudela, hace un llamamiento á la prensa de Soria, Aragón, Navarra y Rioja, para que tome á su cargo una intervención á fin de acabar con un litigio que, indudablemente, reviste gran importancia para todas las regiones citadas.

En el sentido de las conveniencias generales del país, TIERRA SORIANA no cede á nadie en entusiasmos, y en cuanto sea de beneficio para la provincia está dispuesta, desde su modesta esfera, á trabajar con todas sus fuerzas.

Vemos con pena que la solución del tan debatido asunto del ferrocarril y minas del Moncayo, se prolonga demasiado, y sin que sea nuestro ánimo prejuzgar conductas de nadie, hemos expuesto con entera independencia nuestra opinión respecto del particular.

Toda la prensa local vuelve á ocuparse ahora del asunto, é *Ideal Numantino* hace ayer atinadas observaciones con las que estamos conformes.

Que se acabe de una vez esa cuestión, y con serenidad, con detenimiento, y procurando armonizar los intereses de todos, vayamos á la defensa preferente de los de la provincia, de gran entidad en el asunto que nos ocupa.

Para toda obra de justicia —y es lo que el país soriano demanda en la relación que sus legítimas conveniencias tienen con el ferrocarril y minas del Moncayo— secundaremos la acción de cuanto tienda á activar una riqueza grande que no puede ni debe ya permanecer por más tiempo estancada.

Asuntos de enseñanza

El maestro y la escuela.

La *Gaceta* ha publicado hace pocos días el importante Real decreto por el que se creará una Escuela Superior del Magisterio en Madrid, destinada á la formación de profesores y profesoras normales de primera enseñanza.

Soi las que siguen algunas de sus disposiciones más importantes:

La escuela estará dotada de una biblioteca, de un laboratorio de psicología y psiquiatría del niño y del material de enseñanza correspondiente á los estudios que en dicho Centro se han de cursar.

Conferirá los grados correspondientes para obtener los títulos de profesor normal en las Secciones diversas que comprende.

Los títulos profesionales que se confieran por los estudios hechos en la Escuela Superior del Magisterio á los alumnos de enseñanza oficial habilitan para optar á los cargos de profesor de Escuela Normal y de Inspector de primera enseñanza.

Los títulos de profesor normal obtenidos por alumnos de enseñanza libre solo dan aptitud para dirigir Escuelas Normales libres y colegios privados de primera enseñanza, y para optar por oposición á los cargos del magisterio de instrucción primaria que hayan de proveerse por este medio.

En la Escuela habrá un profesor para cada una de las siguientes clases de estudio:

- 1.ª, Religión y Moral.—2.ª, Derecho, Economía social y Legislación escolar.—3.ª, Psicología, Lógica y Ética.—4.ª, Psiquiatría del niño.—5.ª, Fisiología é Higiene.—6.ª, Historia de la Pedagogía y Pedagogía fundamental.—7.ª, Organización escolar comparada y prácticas pedagógicas.—8.ª, Inglés.—9.ª, Alemán.—10, Literatura general y Literatura y lengua española.—11, Geografía.—12, Historia universal y de España.—13, Teoría é historia de las Bellas Artes.—14, Aritmética y Álgebra.—15, Geometría y Trigonometría.—16, Física.—17, Química.—18, Historia natural.

Habrá una profesora para cada una de las siguientes enseñanzas;

- 1.ª, Historia de la Pedagogía y Pedagogía fundamental.—2.ª, Organización escolar comparada y prácticas pedagógicas.—3.ª, Literatura general y Lengua y literatura española.—4.ª, Historia universal de España.—5.ª, Labores útiles.—6.ª, Labores artísticas.

Los profesores numerarios de estudios comunes de todas las Secciones disfrutarán del sueldo de 4.500 pesetas anuales y quinquenios de 500 pesetas; los que lo sean de estudios especiales de una Sección, tendrán 3.500 pesetas y los mismos quinquenios; las profesoras gozarán del sueldo de 3.000 y de 500 de aumento por cada periodo quinquenal.

El director de la Escuela será nombrado por el ministerio de entre los profesores numerarios.

Para solicitar el ingreso es necesario haber cumplido dieciocho años y no pasar de treinta y cinco; no padecer enfermedad contagiosa, y

tener aprobada la reválida del grado de maestro de primera enseñanza.

Los licenciados en Letras ó Ciencias no necesitan de este requisito.

Los estudios del grado normal se distribuirán en dos cursos académicos de la siguiente manera:

Estudios comunes á todas las secciones.—Primer curso.—Religión y moral, psicología, lógica y ética, fisiología é higiene, organización escolar comparada é inglés ó alemán.—Segundo curso.—Derecho, economía social y legislación escolar, psiquiatría del niño, pedagogía fundamental, historia de la pedagogía y prácticas pedagógicas é inglés ó alemán.

Estudios especiales de la sección de letras.—Primer curso.—Literatura general, geografía é Historia universal.—Segundo curso.—Lengua y literatura españolas, teoría é historia de las bellas artes é Historia de España.

Estudios especiales de la sección de ciencias.—Primer curso.—Aritmética y álgebra, física é Historia natural.—Segundo curso.—Geometría y trigonometría, química é Historia natural.

Estudios especiales de la sección de labores.—Primer curso.—Labores artísticas y economía doméstica.—Segundo curso.—Labores útiles y labores artísticas.

Los estudios de la Escuela superior se completarán con un curso de prácticas en las escuelas públicas de primera enseñanza, que comenzará en 1.º de Septiembre de cada año y terminará en 15 de Julio del siguiente.

Los alumnos maestros que figuren en la lista del año de prácticas en escuelas públicas podrán solicitar una pensión para ampliar sus estudios en el extranjero.

La concesión de pensiones para ampliar esos estudios se acordará teniendo en cuenta las aptitudes especiales de los aspirantes y el número y mérito relativo que ocupe en su promoción.

El ministro de Instrucción pública, á propuesta del claustro de la escuela ú oyéndole, podrá conceder á los alumnos de primero y segundo curso de la misma, que carezcan de recursos propios para seguir los estudios, el número de becas ó pensiones que permita el presupuesto de dicho ministerio.

Estas becas no excederán de 125 pesetas mensuales, y se abonarán durante nueve meses consecutivos, á partir de Octubre.

Los alumnos de enseñanza libre que hayan aprobado los estudios del segundo curso no podrán obtener el título de profesor normal, hasta que acrediten cuatro años de práctica en algún establecimiento público ó privado de primera enseñanza.

Noticias.

Regamos á nuestros estimados colaboradores no sientan impacencias por la aparición de sus escritos. Todos tendrán el espacio debido aunque muchas veces nos vemos obligados, sintiéndolo, á retrasar su publicación por exigirlo así la confección del periódico y las circunstancias de otros originales inaplazables.

El domingo último se trasladaron á «Valtosadero» las cuadrillas, El Rosel, Santo Tomás, La Mayor, La Blanca, y otras para verificar la compra de sus respectivos toros. Hubo alegría y buen humor propios de la fiesta y la entrada en la ciudad revistió los caracteres de siempre.

También en el mismo día se procedió al marqueo y tiente de la ganadería de don Pedro Lacussant.

Recibieron las «caricias» del hierro candente 30 reses y tanto las vacas como los novillos demostraron mucha bravura.

Sobresalió en esta condición el morucho adquirido por la cuadrilla de San Blas, que por las trazas dará que hacer á los *astros colchidos* que pisarán la arena en nuestro circo en plazo breve.

La operación de prueba fué practicada por la sociedad humorística «La Escolar» y no hay que decir que hubo alegría, compostura y «morapió» en abundancia pero en límite prudente.

En la plaza de San Esteban se hallaba un niño hace pocas tardes muy entretenido en la tarea de lanzar piedras á uno de los árboles existentes en aquel sitio.

Una señora estuvo muy expuesta á recibir una pedrada en la cara casualmente por que tenía que pasar por bajo del árbol atacado.

Y los agentes de la autoridad sin enterarse de que es que aquí tan «inocentes» *diversiónes* son también licitas?

Una de las últimas tormentas ha producido la descarga de dos chispas eléctricas en nuestra ciudad.

Recordamos habernos lamentado alguna vez de la escasez de pararrayos en toda clase de edificios y nos permitimos rogar á todos los propietarios de fincas urbanas y á Corporaciones el establecimiento en el mayor número posible de sus sencillos y eficaces aparatos.

La previsión está bien á tiempo, despues de haber lamentado su falta resulta siempre tardía.

La implantación del pararrayos nos es difícil ni aun costosa, y algo vale la evitación de un peligro y sus consecuencias.

La Academia Técnica, preparatoria para el ingreso en todas las escuelas de ingenieros y en los diversos cuerpos aniliares y facultativos del Estado, a cargo de los muy competentes profesores señores D. P. Luis Tiestos y D. Eugenio Muro, Ingeniero y ayudante, respectivamente del Cuerpo de Montes, ha quedado establecida en la calle de Numancia 30, principal.

Son ya bastantes los alumnos matriculados y tenemos las mejores referencias acerca de este nuevo centro de enseñanza con que ventajosamente cuenta nuestra capital.

Movimiento de población

Nacimientos: Antonio Sanz Alderón.
Defunciones: Silverio Mateo Valdenebro, de 35 años.
Matrimonios: José García con Manuela Martínez, Teodoro Roncal con Manuela Pertero, Nemesio Gil con María M. Gaya.

Instrucción pública

Han sido nombrados, en virtud del concurso de Febrero último, los maestros y maestras en propiedad para las escuelas que se expresan:

D. Vicente Tejedor, para Alpanseque; don Pedro Paredes, Vilde; D. Antonino de Frias, Villar del Ala; D. Victor Orihuel, Fuencaliente del Burgo; D. Luis Moreno, La Muedra; D. Virgilio Gonzalo, Villaseca de Arciel; don Julio Egido, para Valdelagua; D. Sinforiano Pérez, para Aylloncillo; D. Eloy José Martínez, para Escobosa de Almazán; D. Ildefonso Mozas, Valdenegrillos; doña Victoriana Medrano, San Felices (niñas); doña Eustaquia López, Osma (niños); doña Felipa Rebolgar, Rabanera del Campo; doña Juana Clavo, Tordezas; doña Inés Rico, Avellanés; doña Virgilia Calavia, Buimanco; doña Luisa Monhe, Sotillo del Rincón y doña Juana Vázquez, Valdillo.

—En el día de ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, cuyos acuerdos daremos a conocer en el número próximo.

Extracto del «Boletín oficial» último.— Real orden de Gobernación, disponiendo que los individuos del cuerpo de Seguridad que soliciten la excedencia no cesen de prestar servicio hasta que sea acordada su baja por la Junta de Policía.

Otra id. de Fomento, declarando que los Jefes de Fomento no tienen facultad propia para entender en ningún sentido en los asuntos referentes a la creación de comunidades de Labradores, ni en las incidencias con tales entidades relacionadas.

Circular del Gobierno civil, participando comienza a hacer uso de su licencia el señor gobernador propietario y que queda al frente de la provincia el secretario de dicho centro don Carlos Mantilla.

—Otra id. de haberse ausentado de su domicilio, en Caravantes, Pedro Llorente Martínez, de 72 años.

—Resoluciones de la Comisión provincial sobre elecciones de concejales en Almaluz y Agreda.

—Vacantes de juez municipal propietario y suplente de Talveila y suplente de Quintanas de Gormaz.

—Cuenta general del distrito minero por ingresos y gastos referentes al descuento del 5 por 100 de los depósitos constituidos.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha señalado la pensión de 360 pesetas anuales a doña Catalina Herrero, hija de don Luis Herrero, de esta provincia.

Ayer no celebró sesión nuestro Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado un bando dando instrucciones para el sorteo de palcos de la Plaza de Toros en las fiestas de la Madre de Dios y para la celebración de las mismas.

Obituario

A la una de la madrugada de hoy ha fallecido víctima de traidora enfermedad en esta capital, la señora doña Eustaquia Martínez de Bravo.

Era la finada persona muy apreciable, con cuya familia nos unían vínculos de sincero afecto.

La desgracia, muchas veces, tiene la terrible persistencia de lo fatal.

Es muy lamentable esa muerte porque queda sin madre cuatro infantitos, encantos de un hogar en que ya habían llegado los ramalazos del infortunio.

De todas veras nos asociamos al dolor de nuestro querido amigo don Hermenegildo Bravo y demás familia y deseamos descanso eterno para el alma de la finada.

Han regresado de Madrid y Córdoba, respectivamente, a pasar en Soria la temporada de verano, nuestros distinguidos amigos D. Baltasar Riega y don Vicente Benito. Bien venidos.

La mañana de hoy ha sido de verdadero temporal. En la noche última se han repetido las tormentas.

La atmósfera sigue encapotada y el tiempo resulta impropio de la estación.

Los días de sol, tan necesarios ahora, constituyen una casualidad y, esto mismo, a juzgar por las noticias de la prensa, sucede en muchas poblaciones de España.

Lo que debió ocurrir en Abril, sucede en Junio.

En la Universidad de Sevilla ha adquirido el grado de licenciado en derecho el joven soriano don Manuel Benito. Enhorabuena.

El concierto celebrado el domingo último en el Casino de Numancia estuvo concurridísimo.

Nuestra paisana la aplaudida tiple señorita Amelia Valle, solazó una vez más a los oyentes con su bien timbrada voz, y la señorita García Sierra, alternando en el piano con los señores Casado y García Ballenilla, hicieron gala de sus facultades para la música.

Todos recibieron nutridas ovaciones del público que quedó muy complacido del éxito de la velada.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Escobosa de Almazán, nuestro buen amigo don Eloy J. Martínez.

Los vecinos del Barrio de Las Casas, después de festejar el acontecimiento de contar con nuevo edificio para escuelas, han acordado dar el nombre de don Ramón de la Orden a una de sus calles.

INTERESANTE

Médico-herniólogo en Soria

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en SORIA, los días 24 y 25 del actual mes de Junio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras o desviaciones del espinazo, o torceduras de las pieras, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamados como el único científico por todas las emiencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle del CISNE, NUM. 21, HOTEL, a donde se ha trasladado por mejora de local.

Para estimular los estómagos perezosos, nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Moutarde-Diaphane de Louit Frères y Compañía, de Burdeos**. De venta en todos los buenos ultramarinos.

Ha salido en uso de licencia, el Gobernador civil de esta provincia, D. Rafael Serrano Lora.

Durante su ausencia, como decimos en otro lugar de este número, queda encargado del Gobierno el secretario del mismo D. Carlos Mantilla.

Se encuentra en Herreros para pasar la temporada veraniega, don Angel de Nicolás.

Ha salido para Vitoria, el interventor de la principal de Correos de aquella capital, nuestro paisano don Millán Llorente.

Juan García y García, tratante en ganado de cerda, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población a precios económicos al contado y fiado.

Numancia, número 53. Soria. 12 Jun.

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal)
Madrid 15 (4 t.)

La salud de Moret

Ayer circularon en esta Corte rumores muy alarmantes respecto a la salud del Sr. Moret.

En vista de tales rumores, los amigos del jefe del partido liberal telegrafiaron al diputado Sr. La Chica, de Granada, pidiendo informes.

El Sr. La Chica ha contestado que el Sr. Moret goza de una salud inmejorable y que se ocupa de preparar y resolver asuntos de gran importancia para la provincia de Granada.

La Cierva y las corridas de toros

El ministro de la Gobernación a suspendido al alcalde de Jaraiz (Cáceres) por haber autorizado una capea, y ha manifestado asimismo que se halla dispuesto a aplicar todo el rigor de la ley a todos los alcaldes que infrinjan las disposiciones sobre capeas.

Ygualmente, y vistas las frecuentes hecatombes taurinas que resultan «todos» los domingos, calificadas de sangrias dolorosas, el Sr. La Cierva estudia la manera de intervenir, para con el debido conocimiento examinar los motivos que ocasionan los percances a los toreros y aplicar las resoluciones adecuadas parava donde radica el mal y el origen de tales desgracias.

La escuadra francesa

Ha fondeado en Villagarcía la escuadra francesa. El jueves marchará en dirección a su país.

De Granada

Noticias de esta capital dicen que el concierto celebrado por la «Orquesta Sinfónica» en los jardines de la Alhambra, ha resultado magnífico.

El Sr. Moret reunirá hoy a los senadores y diputados granadinos para tratar de la restauración de la Alhambra.

El ministro de Estado

Ha llegado a San Sebastián el señor Allendesalazar.

En la estación fue recibido por las autoridades y otras personalidades.

Hoy se ocupará de la instalación de las oficinas de Estado durante la jornada de verano y mañana marchará a Guernica.

Mencheta

ANUNCIOS

Bruno Muñoz é hijo

Afuera de abajo, coladeros de San José.— Sucursal: Almacén, Plaza de Aguirre, número 4, junto al Arco del Gobierno, carretera de Garray, Soria.

En este Almacén se reciben avisos y se tiene diariamente y a todas horas sabalierias y carro para servir a domicilio. Igualmente se puede cargar, a precios económicos, lo siguiente: Teja de varias clases y marcas, ladrillo ordinario, prensado, hueco y recortado, baldosin fino, baldosa de pié en cuadro, cal viva y en polvo, mortero, yesos blanco y corriente y cal hidráulica. Cementos, portland rápido y lento, éstos a 2 ptas. saco de 40 kilos, llevando de 8 en adelante, y el Portland a 3'75 saco de 50 kilos y en sacos sueltos un real más en las tres clases. Estos precios son puestos al pie de obra. Dentro del casco de la población ó en la estación del ferrocarril.

Se reciben encargos para toda clase de géneros, medidas y dibujos en mosaicos y todo lo perteneciente a cerámica. Todo a precios económicos. 2-12

Criado se necesita uno que entienda algo del oficio, en la herrería de la Viuda de Mariano Martínez, de Agreda. 3-6

Cementos Rápido, Lento y Portland. Se venden en el Establecimiento de Antonio Canalejo, Collado, 47, a los precios de pesetas 2,25, saco de 40 kgs.; el Rápido y Lento, los mismos; de 10 sacos en adelante, a pesetas 2 y Portland, a 4 pesetas saco de 50 kilogramos; desde 10 sacos en adelante, a 3,75. Grandes rebajas por vagones completos.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en caballo, a precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y dorsos para teatros y disfraces. Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria
PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA
Desinfección antiséptica

Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

DE
ANDRES RUIZ GARCÍA
ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

«TIERRA SORIANA»

—Hay agravios que nunca puede perdonar una mujer.

—La mujer cristiana lo perdona todo, porque deja a Dios el castigo de las que recibe.

—¿Y si yo odiara a ese hombre?

—Ese odio será momentáneo; las almas nobles rechazan el rencor, y usted es buena, Fanny.

—Pero ¿cree usted que no exista en el mundo otro hombre a quien poder entregar mi mano y mi corazón?

—Emilio ama a usted con delirio; y el hombre que ama a una mujer puede hacer su felicidad.

Fanny guardó silencio por algunos segundos.

La pobre niña lloraba.

—¡Un hombre me ha ofendido, y ese hombre debe ser mi esposo!— exclamó con tono melancólico—Soy muy desgraciada.

—No, Fanny, no; usted será feliz, porque merece serlo. El Eterno derramará sobre usted los dones que su infinita misericordia atesora para sus elegidos. Mañana, cuando otro sol más bonancible sonría sobre su cabeza, cuando el tiempo bo-

más ruidosa el dulce roce de un beso.

Solano fué a apoyarse en el hueco de la ventana, y mientras los ojos de Fanny buscaron los de Roque, él elevó los suyos al cielo, haciéndolos vagar de una en otra estrella; y dando golpecitos con las yemas de los dedos sobre los cristales de la ventana, murmuró:

—El papel que represento esta noche es uno de los más difíciles que me han tocado en la comedia de mi vida. ¡Dios quiera que este asunto tenga un buen desenlace! Me gustaría que estos dos jóvenes se entendieran y acabaran la aventura al pie de los altares.



PRIMA EXCEPCIONAL

A nuestros suscriptores.

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, hemos celebrado con la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES de Barcelona, a partir del 1.º del mes próximo, los actuales suscriptores de **Tierra Soriana** y los que hasta dicha fecha se suscriban a nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea **cuatro veces al mes**, un reparto compuesto cada vez de las **cuatro publicaciones siguientes**:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces del de la última edición de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Historia general de España y de la América española

Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, preescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, cinéndonos al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas; escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart; Pi y Margall, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Las hijas bien educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia: educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

El hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, REGALA cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en el sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos.

Suman cada mes estos cuatro repartos, **doce cuadernos** correspondientes a tres obras, y **cuatro números del periódico**; en junto diez y seis entregas que en toda España y América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3,60 (tres pesetas con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, **las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES**. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de **El Hogar y La Moda** y cada entrega del **Diccionario**, de la **Historia de España** y de las **Las hijas bien educadas**, les viene a salir por **tres céntimos de peseta**.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en Soria y su provincia, ó donde quiera que se encuentren, tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Hemos empezado a distribuirles un reparto gratuito de las 4 publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra **Prima excepcional**, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña a cada reparto y entregárselo a nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este Regalo quieran suscribirse a nuestro periódico, pueden, si gustan, pedirnos este reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo les serviremos las cuatro publicaciones los días 7, 15, 23 y último de cada mes, siendo el precio de las diez y seis entregas que han de repartirse mensualmente, **DOS REALES** para los suscriptores de TIERRA SORIANA.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro.

Los suscriptores de TIERRA SORIANA que utilicen esta **Prima excepcional**, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que **El Hogar y la Moda** ofrece todos los meses a sus suscriptores.

IMPORTANTE.—Es indispensable para los suscriptores de fuera de la capital que hagan el pago de sus abonos por adelantado.

Sobre--monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El **Sobre-monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre-monedero**; se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorios, etc. etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

FERRERERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y españolas, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, estufa artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias, etc. en finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. etc. —El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. —Fijáese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—ULTRAMARINOS

Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CAR MEN

Fábrica movida por Electro-Motores,

establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.

Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.

Pedro Ramon,

ORTOPEDICO-ESPECIALISTA

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único) Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y desecamiento de las visceras abdominales y uterinas, dolores lumbosacrales, etc. etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, *no operatorio y sin molestia alguna*, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, a voluntad, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, *obliteración del anillo*, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron favorables a un paciente que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy, los médicos todos, colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto a ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las visceras abdominales y uterinas ó dolores lumbosacrales, etc. etc., se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon; y a este fin, los de Soria y su provincia acudirán a este despacho ó al ilustrado Farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. José Morales. Les recibirá de 11 a 1 de la mañana. Collado, 6.—SORIA



EL CÚRA DE ALDEA 813

Y Fanny sacó un papel, que entregó á Roque.

Este, después de leerlo, lo devolvió diciendo:

—Es preciso que Emilio sea un día su esposo.

—¡Mi esposo!—articuló con asombro la joven.—¡Mi esposo el hombre que ha manchado mi reputación!

—Esa mancha, señorita, sólo él puede lavarla.

—¡Imposible!

—La honra, la opinión de las gentes es tan necesaria á la mujer, como el aire que respira. Sólo la bendición nupcial podrá disipar la nube que se cierne sobre esa frente sin mancha.

—¿Y usted me aconseja que me case con el mismo que le ha herido?

—¿Y por qué no? si ese hombre ha sido imprudente, excúlese el exceso amor que á usted profesa. Los agravios que infiere un celoso á la mujer que ama, son disculpables, porque son hijos de un amor exaltado, vehemente, que, cegando los ojos de la razón nos empuja muchas veces, á pesar nuestro, hasta el crimen.

CAPITULO IX

Yo seré tu hermano.

Roque, absorto ante la presencia inesperada de Fanny, se quedó mudo, extático, asombrado.

Sus labios no pudieron pronunciar ni una palabra; pero la joven, que iba resuelta á hablar, se acercó al herido con la sonrisa en los labios, y tendiendo una mano, que Roque estrechó maquinalmente, le dijo:

—Lara, es usted el hombre más generoso que he conocido.

—Señorita, yo...—tartamudeó Roque.

—En vano es que trate de empequeñecer á mis ojos lo mucho que le debo. Emilio me ha enterado de todo; he aquí su carta.

“LA MADRILENA” GRAN COMERCIO DE COLONIALES

Vicente García.

(Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 21

¡El derroche! ¡Ganga verdad!

En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases marcas á 1,60 pesetas botella.

Gran rebaja en todos los géneros.

“LA MADRILENA”

Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 21

El Angel del joven piadoso.

Libro indispensable para solemnizar la mera comunión.—Contiene: Calendario para el mes, oraciones diarias, ejercicio para el pecho, oraciones diarias, rosario, Santo, etc. che, consejos piadosos, rosario, Santo, Sacramentos, devociones varias, etc. de las dominicas y principales festividades una escogida colección de cantos sacrosantos música y delicados versos.—Un tomo magníficamente editado.

Se vende en TIERRA SORIANA al precio de 1,25, 1,75 y 4 pesetas.